

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 240419 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6077 , Fecha de Salida: 17/04/2024 14:37:00	
OTROS DATOS Código para validación: PY16Y-2J594-VLDTM Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 14:50:50 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 17/04/2024 14:12 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/04/2024 14:29	ESTADO FIRMADO 17/04/2024 14:29



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **19 de abril de 2024** a las **9:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (076/24) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior.
2. (077/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 0801/2024 al 0900/2024, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 240419 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 6077, Fecha de Salida: 17/04/2024 14:37:00
OTROS DATOS Código para validación: PY16Y-2J594-VLDTM Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 14:50:50 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 17/04/2024 14:12 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/04/2024 14:29
	ESTADO FIRMADO 17/04/2024 14:29



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

BIENESTAR SOCIAL

3. (078/24) Aprobación, si procede, de la devolución de garantía definitiva depositada por la empresa AEBIA Tecnología y Servicio, S.L. adjudicataria del contrato de servicio de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Programas de Sensibilización en materia de Violencia de Género y de Atención, Psicosocial y Asesoría Jurídica especializada para Víctimas de Violencia de Género. Lote II: Asesoría Jurídica especializada para Víctimas de Violencia de Género.

CONTRATACIÓN

4. (07/24) Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato de servicios de la Escuela Municipal de Verano, Navidad, Semana Santa, y Días No Lectivos del Área de Educación del Ayuntamiento de Majadahonda, desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)